

# LA PROTESTA

AÑO XII

BUENOS AIRES, DOMINGO 21 DE MARZO DE 1909

Nº 1508

## DIARIO DE LA MAÑANA

Oficinas: Liberdad 837-39  
U. Tel. 2077 (Juncal)

TIEMPOS DE SUSCRIPTORES:

EN LA CAPITAL E. INTERIOR: \$ 180

EXTRADISTRIK: \$ 080

NUMERO SUELTO: 5 CENTAVOS

DURACION DE OFICINA: 5 DIAZAS

DE 8 A 11 A. M. DE 1 A 5 P. M.

HORAS DE OFICINA DE RECLAMACIONES:

DE 4 A 7 P. M. Y DE 9 P. M. A 1 M. A.

No se admite reclamo de publicaciones de más de un mes.

El dinero debe entregarlo en giro, bonos valor declarado o carta certificada.

A nombre de Manuel Magdaleno

ejemplo, tuvieron ambos la misma píldora para el verdugo, mientras que éste les preparaba la camisa con que habrían de morir.

—Que excelente sastre el Sr. Sarache.

—Que buen sastre el Sr. Sarache.

Basas frases todas los diarios las reproducen y las comentan. Naturalmente; el primero que sea condenado a la guillotina encontrará otra píldora que decir, y la ejemplaridad y eficacia exigidas por las reglas del derecho para una pena completa, dejarán de existir.

Las reglas del derecho también exigen que la pena sea moral.

Cual es la moral de la pena de muerte?

Cual es la moral de una pena que instituye el asesinato.

Conste que ese director no es todavía presidiario, ni está siquiera procesado.

La justicia es en todas partes considerada como el resultado de buenas labores, ha condonado en la pena a un procesado porque ese jurado estaba formado por seres ignorantes que ni siquiera sabían si procedía condenar o absolver.

Y en la duda procedieron a la inversa de lo que reza el algorismo inglés; vale más que se salve a un criminal, y que comete con este el mismo acto de aniquilación que el cometido con otros?

Comprendere que un criminal, de cuyo libre arbitrio hay que dudar—pues que lo tiene el conocimiento perfecto de la inanibilidad de la vida humana, pero el menor hecho no se puede comprender de parte de la justicia que dice ser ejemplar y nunca irresponsable.

No hay, no puede haber moralidad en una pena antinatural y antihumana.

Se afirma, sin embargo, que la pena de muerte es una manera necesaria de eliminar de la sociedad a un individuo dañino para la colectividad.

Esos jurados por ignorantes y locos de la caza del retrovisor y la broma se dan la mano. Estos últimos condenaron a Ulio su último autor de la destrucción de un urinario, a pesar que no había prueba alguna de que el explosivo destructor hubiese sido colocado por él en ese sitio, y a pesar de que el mismo fiscal retiró la acusación.

Los burgueses juzgados, sabían que Ulio era anarquista y quienes mostraron fieros, fuertes capacidades de condenar a un diana misterio... aunque de tal no tuviera nada.

Es innegable que el alcohol es un factor de criminalidad. Y cuando se toman medidas que la sociedad tiene puesto en práctica para hacer comprender a los individuos esa verdad y evitarles, que se conviertan en hacedores de crímenes?

Es indiscutible que la miseria empuja al crimen. ¿Y no es sobre la miseria que la sociedad capitalista de hoy tiene sentadas sus bases más sólidas?

Por qué estar, portanto, admirado y indignado ante una consecuencia de la organización social? Y por qué castigar con la silla de la horca a los criminales que tratan sus síntomas de un mal cuya causa conocen. Es cometer una injusticia si atañen nada el mal en su esencia misma.

—Y todo eso no es más que una reproducción de viejos argumentos que una simple inspección de la cuestión hace pronto a la mente.

Si embargo aún es preciso repetirlos en Francia, por que ellos aún son necesarios para esta campaña de abolición de una pena infamante. Y todo eso fue repetido en la reunión de estudiantes colectivistas, ante un auditorio colmado de turbamento, que se resumió los gritos de abajo la pena de muerte y se disolvieron cantando la internationale.

Y mientras tanto el verdugo y sus habilidades resisten a ese veloz esturmar de novedades y permanecen siendo la preocupación dominante durante días consecutivos.

Y tanto el verdugo...

—Pero el grito que resonó por los aires fue en efecto que salió de muchos pechos para vergüenza de la civilización del siglo XX.

Felizmente, sin embargo, la reacción empezó a hacerse notar, y Paris mismo llegó a los dos días al punto de protesta contra la fama de una justicia inhumana que mata para vengarse. Y un grito ce abolicionista de la pena de muerte, levantado como bandera de combate, se oyó en los lejanos valientes y fuertes de los bolcheviques.

La reacción se inició con una sesión solemne, iniciada por el grupo de estudiantes colectivistas, y en Francia, Octavio Mirben, Lanquie, Seignacq, Victor Marguerite y otros.

El número de concurrentes ultrapassó bien los cinco mil; los aplausos a los oradores fueron de bríos, y las exclamaciones continuaron toda la noche de muerte.

Los reunidos de Paris se interesaron de la mercancía de naciones libres. Hubieron de las tensiones y todas las naciones fueron representadas en las multitudes parisinas. La del grupo colectivista contra la pena de muerte fue de ese género. Y todos, cada uno en su idioma, protestaban unánimemente contra la barbara institución del asesinato legal.

Es curioso observar que en estos momentos, mientras cuatro mil y medio de franceses se oponían al mismo ignoramiento de la guillotina, y mientras el Sr. Deibler, el verdugo, es vencido por la multitud los crímenes sensacionales no disminuyeron en nada, absolutamente en nada.

Al contrario. La bizarra y gallarda actitud de algunos de los guillotinados ha sido ansiosamente narrada y largamente comentada por los diarios. Así que solo se puede esperar de ellas que sirvan de incentivos a los criminales que tienen deseos de que las jueces les senten la pena.

Los comentaristas

la facilidad y despreocupación con que a un preso allí se le levanta la tapa de los sesos, fueron medios más que suficientes para obtener una confesión, que después de todo a nadie obligaba, no como promesa y garantía, sino más bien para la ventaja del ejecutor y obtener, en consecuencia un mejor tratamiento y evitar un muy posible despacho para la sepultura. Que al fin y al cabo, hasta en el presidio es grato conservar la vida. Y aunque pese sobre el presidiario una condena interminable.

Ahí está confirmado todo lo dicho por nosotros. *La Prensa* ha acogido en sus columnas la confesión del Melena, y el correspondiente informe del director del presidio de Ushuaia.

Conste que ese director no es todavía presidiario, ni está siquiera procesado.

La justicia es en todas partes considerada como el resultado de buenas labores, ha condonado en la pena a un procesado, porque ese jurado estaba formado por seres ignorantes que ni siquiera sabían si procedía condenar o absolver.

Y en la duda procedieron a la inversa de lo que reza el algorismo inglés; vale más que se salve a un criminal, y que el menor hecho no se puede comprender de parte de la justicia que dice ser ejemplar y nunca irresponsable.

No hay, no puede haber moralidad en una pena antinatural y antihumana.

Se afirma, sin embargo, que la pena de muerte es una manera necesaria de eliminar de la sociedad a un individuo dañino para la colectividad.

Esos jurados por ignorantes y locos de la caza del retrovisor y la broma se dan la mano. Estos últimos condenaron a Ulio su último autor de la destrucción de un urinario, a pesar que no había prueba alguna de que el explosivo destructor hubiese sido colocado por él en ese sitio, y a pesar de que el mismo fiscal retiró la acusación.

Los burgueses juzgados, sabían que Ulio era anarquista y quienes mostraron fieros, fuertes capacidades de condenar a un diana misterio... aunque de tal no tuviera nada.

Es innegable que el alcohol es un factor de criminalidad. Y cuando se toman medidas que la sociedad tiene puesto en práctica para hacer comprender a los individuos esa verdad y evitarles, que se conviertan en hacedores de crímenes?

Es indiscutible que la miseria empuja al crimen. ¿Y no es sobre la miseria que la sociedad capitalista de hoy tiene sentadas sus bases más sólidas?

Por qué estar, portanto, admirado y indignado ante una consecuencia de la organización social?

Y por qué castigar con la silla de la horca a los criminales que tratan sus síntomas de un mal cuya causa conocen. Es cometer una injusticia si atañen nada el mal en su esencia misma.

—Y todo eso no es más que una reproducción de viejos argumentos que una simple inspección de la cuestión hace pronto a la mente.

Si embargo aún es preciso repetirlos en Francia, por que ellos aún son necesarios para esta campaña de abolición de una pena infamante. Y todo eso fue repetido en la reunión de estudiantes colectivistas, ante un auditorio colmado de turbamento, que se resumió los gritos de abajo la pena de muerte y se disolvieron cantando la internationale.

Los socialistas han sufrido otra derrota legalitaria. La justicia ha absuelto a varios escrutadores que en las últimas elecciones no cumplieron con su deber.

El que no servirá de escarmiento a los abogados del partido, y a los jueces de la corona, es que el mismo fiscal retiró la acusación.

Los burgueses juzgados, sabían que Ulio era anarquista y quienes mostraron fieros, fuertes capacidades de condenar a un diana misterio... aunque de tal no tuviera nada.

Es innegable que el alcohol es un factor de criminalidad. Y cuando se toman medidas que la sociedad tiene puesto en práctica para hacer comprender a los individuos esa verdad y evitarles, que se conviertan en hacedores de crímenes?

Es indiscutible que la miseria empuja al crimen. ¿Y no es sobre la miseria que la sociedad capitalista de hoy tiene sentadas sus bases más sólidas?

Por qué estar, portanto, admirado y indignado ante una consecuencia de la organización social?

Y por qué castigar con la silla de la horca a los criminales que tratan sus síntomas de un mal cuya causa conocen. Es cometer una injusticia si atañen nada el mal en su esencia misma.

—Y todo eso no es más que una reproducción de viejos argumentos que una simple inspección de la cuestión hace pronto a la mente.

Si embargo aún es preciso repetirlos en Francia, por que ellos aún son necesarios para esta campaña de abolición de una pena infamante. Y todo eso fue repetido en la reunión de estudiantes colectivistas, ante un auditorio colmado de turbamento, que se resumió los gritos de abajo la pena de muerte y se disolvieron cantando la internationale.

Los socialistas han sufrido otra derrota legalitaria. La justicia ha absuelto a varios escrutadores que en las últimas elecciones no cumplieron con su deber.

El que no servirá de escarmiento a los abogados del partido, y a los jueces de la corona, es que el mismo fiscal retiró la acusación.

Los burgueses juzgados, sabían que Ulio era anarquista y quienes mostraron fieros, fuertes capacidades de condenar a un diana misterio... aunque de tal no tuviera nada.

Es innegable que el alcohol es un factor de criminalidad. Y cuando se toman medidas que la sociedad tiene puesto en práctica para hacer comprender a los individuos esa verdad y evitarles, que se conviertan en hacedores de crímenes?

Es indiscutible que la miseria empuja al crimen. ¿Y no es sobre la miseria que la sociedad capitalista de hoy tiene sentadas sus bases más sólidas?

Por qué estar, portanto, admirado y indignado ante una consecuencia de la organización social?

Y por qué castigar con la silla de la horca a los criminales que tratan sus síntomas de un mal cuya causa conocen. Es cometer una injusticia si atañen nada el mal en su esencia misma.

—Y todo eso no es más que una reproducción de viejos argumentos que una simple inspección de la cuestión hace pronto a la mente.

## EL MILITARISMO Y SUS DISCIPULOS

Diciembre 2009

Actualidad y propaganda anti-militarista

Periodicos y revistas

Libros y ensayos

Documentos y cartas

Noticias y comunicados

Opiniones y artículos

Entrevistas y reportajes

Crónicas y anuncios

Reseñas y bibliografía

Notas y comentarios

Documentos y cartas

Noticias y comunicados

Opiniones y artículos

Entrevistas y reportajes

Crónicas y anuncios

Reseñas y bibliografía

Notas y comentarios

Documentos y cartas

Noticias y comunicados

Opiniones y artículos

Entrevistas y reportajes

Crónicas y anuncios

Reseñas y bibliografía

Notas y comentarios

Documentos y cartas

Noticias y comunicados

Opiniones y artículos

Entrevistas y reportajes

Crónicas y anuncios

Reseñas y bibliografía

Notas y comentarios

Documentos y cartas

Noticias y comunicados

Opiniones y artículos

Entrevistas y reportajes

Crónicas y anuncios

Reseñas y bibliografía

Notas y comentarios

Documentos y cartas

Noticias y comunicados

Opiniones y artículos

Entrevistas y reportajes

Crónicas y anuncios

Reseñas y bibliografía

Notas y comentarios

Documentos y cartas

Noticias y comunicados

Opiniones y artículos

Entrevistas y reportajes

Crónicas y anuncios

Reseñas y bibliografía

Notas y comentarios

Documentos y cartas

Noticias y comunicados

Opiniones y artículos

Entrevistas y reportajes



# Biblioteca Sociológica de LA PROTESTA

Atendida por la administración del diario

**Libertad 837 - 39. -- U. T. 2070 Juncal. -- Buenos Aires**

En este departamento anexo al diario se hallarán en venta obras de ideología, ciencia y literatura y por todos los correos se recibirán de Europa las últimas novedades.  
Los pedidos deben venir a nombre del administrador Manuel Magdaleno y acompañados de su importe, en caso contrario no serán atendidos.

Los gastos de franqueo serán por cuenta del comprador

## ULTIMAS NOVEDADES:

### Gran éxito Almanaque de "La Protesta" \$ 0.50

*Cartas postales colección de La Protesta:* —

Cabeza de actualidad-en colores-una 0.10; de 10 á 50 00.8  
Crucificado 5 ctvs. Sin pan y sin trabajo - en colores - 10 centavos  
Pida cualquier libro á precio mas bajo que cualquier librería

**A. CABEZAS**

CUYO 522 AL 526

Artículos generales para hombres, jóvenes, Señoras, niños, niñas y bebés.

La casa más importante de la América del Sud, la que mejor confecciona y más barato vende en todo el mundo.



*Cuidará Vd. sus intereses*

Comprando nuestras acreditadas

ropas hechas y sobre medida

Para Hombres, Jóvenes y Niños

Trajes hechos para hombres. Desde \$ 12 á 40

Sacos sueltos " " Desde 3.25 á 25

Pantalones " " Desde 2.25 á 19

Trajeitos para niños Desde 2.25 á 15

Sombrerería, camisería y bonetería

Ropas sobre medida:

Traje de saco desde 25-30-35-40-45-50-55-60. Idea de Jaquet desde 60

65-70-75. Idea de Smiling desde 55-60-65-70. Idea de Lariva desde 80

90-100. Idea de Fras desde 100-110-120. Se remiten muestra á domicilio.

"A. la Ciudad de Buenos Aires"

526—Calle PERU—600—Unión Telefones 1906 (Avellaneda)

José Silva.

**Casa ROVEDA**

**CALLE DEFENSA 818**

**BUENOS AIRES**

Casa especialista en Ropa Hecha

y artículos para Trabajadores

Nuestra ropa no se descose

# LA PROTESTA

Diario de la mañana. -- (Propaga las teorías anarquistas)

Redacción y Administración: Libertad 837-39—Buenos Aires

Precio de suscripción en toda la república: pesos 1.30 mensual

Todo suscriptor á este diario tiene derecho á designar una persona para que perciba de la administración tan pronto como fallezca el suscriptor que la haya designado, una suma igual diez veces el importe de las suscripciones que hubiere pagado hasta la fecha del fallecimiento.

Por ejemplo: el suscriptor que llevase solo tres meses de suscripción en la época de su fallecimiento, dejará á la persona que hubiere designado, la suma de

**TREINTA Y NUEVE PESOS**

Si llevase un año, **CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS**. Si cinco años **SITECIENTOS OCHENTA PESOS**.

La administración no abonará en ningún caso más de **UN MIL PESOS** moneda nacional.

Para tener derecho á esta indemnización, es condición indispensable pagar la suscripción todas las maes, sin atraso. El tiempo para la entrega de esta prima, se cuenta desde el mes de Setiembre de 1908 para los actuales suscriptores al diario, y desde la fecha en que se suscriben para los que lo hagan en lo sucesivo.

Si que dejare de ser suscriptor al diario, pierde todo derecho á la entrega de la prima correspondiente, y si se volviera á suscribir, se contaría el tiempo desde la última fecha en que se suscribió al diario.

El importe de la prima se contará solamente hasta la fecha en que falleciera el suscriptor aunque tuviera pagadas una ó mas mensualidades correspondientes á fechas posteriores al fallecimiento.

Cualquier divergencia que se produjere entre la persona señalada para cobrar la prima de un suscriptor fallecido y la administración del diario, será resuelta por el consejo administrativo sin que haya lugar á apelación alguna, por cuanto que la concesión de estas primas es en este expediente y gratuito de la administración de LA PROTESTA.

**No queremos oprimir ni ser oprimidos**  
**Por eso somos anarquistas**